



Convocatoria

Técnico de Sitio: Región de las Grandes Islas del Golfo de California

Acerca de Pronatura Noroeste A.C:

Pronatura Noroeste A.C. (PNO) tiene la misión de conservar la flora, fauna y los ecosistemas prioritarios del noroeste de México, para promover el desarrollo de la sociedad en armonía con la naturaleza. Para cumplir con esta misión, PNO trabaja en diversos programas de conservación como el de Conservación Marina y Pesca Sostenible, que se enfoca en tres ejes temáticos: (1) fortalecimiento de la gobernanza en Áreas Naturales Protegidas, (2) mejoramiento de la sostenibilidad en las pesquerías, y (3) el incremento en la cultura de legalidad para el cumplimiento de las regulaciones pesqueras y ambientales en el noroeste de México.

Acerca del puesto técnico en Bahía de Los Ángeles:

Tiene la responsabilidad de ejecutar las estrategias y actividades diseñadas para el cumplimiento de las metas y objetivos de los ejes temáticos en la Región de las Grandes Islas del Golfo de California, con base en la siguiente descripción y perfil requerido para el puesto:

Base:	Oficina regional en Bahía de Los Ángeles, Baja California.
Función:	El técnico de campo en Bahía de Los Ángeles es el responsable de apoyar al Coordinador Regional en la ejecución de los proyectos que Pronatura Noroeste A.C. implementa en las áreas naturales protegidas (ANP) de la Región de las Grandes Islas del Golfo de California (RGI): Reserva de la Biosfera de Bahía de los Ángeles, Canal de Ballenas y Salsipuedes, Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo, Reserva de la Biosfera Isla San Pedro Mártir, así como el Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California -Baja California y Sonora-. Las principales funciones del técnico son: (1) Coordinar el Proyecto de Mejora Pesquera (FIP) de Pulpo; (2) Recolectar, sistematizar y analizar la información pesquera y ambiental de manera descriptiva e inferencial; (3) Apoyar a la Coordinación de la RGI en el seguimiento y ejecución del plan de trabajo institucional entre Pronatura Noroeste A.C y las Direcciones de ANP de la RGI, para el fortalecimiento del sistema de gobernanza; (4) reportar al Coordinador Regional sobre los avances, necesidades y retos para el cumplimiento de las actividades.
Edad*:	>25 años
Educación*:	Licenciatura, Especialidad o Maestría en Ciencias Naturales y/o Ambientales (P. ej. Oceanología, Biología Marina o Pesquera, Ecología Marina, Manejo de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Sociedad).
Experiencia*:	Al menos dos años de experiencia comprobada en gestión pesquera con diferentes sectores, manejo de información pesquera y/o estudio o trabajo

	<p>para fortalecer el manejo de recursos pesqueros en áreas naturales protegidas. El periodo durante el cual realizó la tesis puede considerarse como experiencia laboral, siempre que el objeto de estudio de la tesis contribuya a mejorar el manejo pesquero en áreas naturales protegidas.</p>
Conocimientos y habilidades*:	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimientos básicos de biología pesquera y manejo de recursos pesqueros. ● Marco regulatorio y políticas públicas mexicanas aplicables a la pesca y áreas naturales protegidas. ● Comunicación efectiva y habilidades de gestión con pescadores y otros usuarios de áreas naturales protegidas, autoridades, comunidades e instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y otros actores. ● Uso avanzado de Excel. ● Capacidad de redacción y buena comunicación por escrito, elaboración de reportes, etc.
Idiomas*:	Español (100%) e Inglés (>60%).
Actividades y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinar las actividades del FIP y reportar sus avances en la plataforma FisheryProgress.org. ● Apoyar en la evaluación, seguimiento y ejecución del plan de trabajo institucional para fortalecer el sistema de gobernanza, la inspección y vigilancia pesquera y ambiental, cultura de legalidad y otros temas de interés en las ANP de la RGI. ● Promover la colaboración con la Dirección de las ANP de la región y los grupos comunitarios para el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades conjuntas. ● Comunicar por lo menos semanalmente al Coordinador Regional, las actividades realizadas y por realizar, así como las necesidades y retos para el cumplimiento de las mismas. ● Usar los mecanismos internos para comunicar el avance de actividades (llamadas semanales y mensuales, agenda interna, informe semestral por escrito sobre los avances retos y oportunidades para la implementación del Plan de Trabajo). ● Participar junto con el coordinador regional y los coordinadores temáticos en el desarrollo y gestión de proyectos. ● Mantener bajo su resguardo el material, equipo e instalaciones facilitadas para el desempeño de sus funciones. ● Supervisar el correcto funcionamiento el Centro de Recursos Comunitarios. ● Operar bajo los procedimientos del Manual Institucional de Pronatura Noroeste A.C.
Relaciones internas:	<ul style="list-style-type: none"> ● Reporta de manera directa a la Coordinación de la RGI.
Relaciones externas:	<ul style="list-style-type: none"> ● Direcciones de ANP en la RGI. ● Comunidades de la RGI. ● Sectores de gobierno, academia y OSC. ● Comercializadores, intermediarios y demás actores de la cadena de suministro de productos pesqueros.

Requerimientos generales:	<ul style="list-style-type: none"> ● Persona altamente responsable, proactiva, y comprometida con todos los aspectos y apego a los procesos, políticas y lineamientos de la organización, procurando el orden y la eficiencia. ● Liderazgo asertivo. ● Persona altamente respetuosa, conciliadora y de amplio criterio. ● Seriedad y discreción para el manejo de información de carácter confidencial. ● Estar informado de los acontecimientos de la organización por medio de la correcta comunicación con el Coordinador Regional, Temático, así como de las Direcciones de Conservación, Desarrollo Institucional, Administración y Recursos Humanos y Operación. ● Desempeñar las actividades que están bajo su responsabilidad con base en los valores de la organización, cumpliendo con los procesos establecidos y conduciéndose con ética y profesionalismo en sus relaciones con áreas y organismos internos y externos. ● Evitar el protagonismo personal, procurando privilegiar siempre la visibilidad de la organización y el crédito profesional que merezcan los miembros del equipo. ● Evitar actitudes autoritarias y todo tipo de agravio y discriminación hacia un individuo o grupo de trabajo comunitario, autoridades y compañeros laborales. ● Actitud crítica y autocrítica, abierta a la retroalimentación. ● Apertura para incrementar o perfeccionar sus capacidades profesionales a través de las oportunidades que estén disponibles y sean accesibles. ● Disponibilidad para radicar en la comunidad de Bahía de los Ángeles, con limitado acceso a servicios básicos (Luz, agua potable, salud, internet) y bajo condiciones de clima extremo propias del desierto. ● Licencia de conducir, manejo de vehículos de transmisión estándar y automática.
Otros conocimientos y habilidades deseables:	<ul style="list-style-type: none"> ● Herramientas para la gestión de pesquerías bajo estándares internacionales (P. ej. FIP, Eco etiquetas) ● Lenguaje de programación (R, Matlab, Python u otros) y SIG. ● Comercialización y trazabilidad de productos pesqueros. ● Metodologías de planeación estratégica, por ejemplo: Marco lógico, Estándares abiertos para la Conservación de la Naturaleza, Planeación de Proyectos Orientada a Objetivos (ZOOP), u otros. ● Licencia tipo C.

**En caso de no cumplir con alguno de estos requisitos, la postulación no será tomada en cuenta).*

Acerca del contrato

- Contrato de prueba por seis meses, y una vez acreditando la prueba el contrato será por tiempo indefinido.
- Remuneración competitiva dependiendo de la experiencia y habilidades.
- Prestaciones de Ley.
- Viáticos y gastos de viaje relacionados a actividades laborales fuera de su base de trabajo.

- Fecha de inicio en enero de 2022.

Postulación:

Todos los interesados deberán de hacer llegar la siguiente información:

1. Resumen curricular (máximo dos cuartillas).
2. Escrito en formato libre sobre el rol de las ANP y la pesca sostenible para el bienestar de las comunidades costeras (máximo una cuartilla).
3. Autoevaluación de aptitudes y estilo para la gestión y manejo de conflictos, que deberá registrar a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/toQ3fcdJVDeUMeZU8>

La información 1 y 2 referida en el apartado anterior deberá enviarse a este correo electrónico: convocatorias@pronatura-noroeste.org, a más tardar el día **24 de diciembre**. El asunto del correo electrónico deberá especificar lo siguiente: Técnico de Sitio RGI_”apellido(s)”.